



ADENDA No. 1

Por medio de la cual se modifican el cronograma y la recepción de los proyectos de la Convocatoria Interna 2017 Para Fortalecimiento de la Investigación

La DIRECCIÓN GENERAL DE INVESTIGACIONES, modifica el **numeral 9. Cronograma General** en relación con la recepción de los proyectos, el cual quedará así:

TEXTO ORIGINAL	TEXTO AJUSTADO
a) Recepción de solicitudes, revisión y socialización en Centros de Investigación de cada Facultad: Febrero 10 de 2017	a) Socialización de la propuesta en Centros de Investigación de cada Facultad: Hasta Febrero 19 de 2017.
b) Radicación en la Dirección General de Investigaciones de proyectos aprobados por los comités de investigación de Centros de Investigación de cada Facultad: Febrero 24 de 2017	b) Recepción en la Dirección General de Investigación únicamente en línea : http://investigaciones.usc.edu.co/index.php/convocatorias/2017 Febrero 20 a Marzo 5 de 2017
c) Publicación de resultados (primera fase): Marzo 3 de 2017	c) Publicación de resultados (primera fase) de los proyectos inscritos en línea: Marzo 10 de 2017

Los demás aspectos de los términos de referencia de la **Convocatoria Interna 2017. Para Fortalecimiento de la Investigación.**

Dada en Santiago de Cali, 27 de Enero de 2017

Original firmado

Rosa del Pilar Cogua Romero
Directora General de Investigaciones